

## **DECLARACIÓN DE RETRIBUCIONES Y BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO**

El 17 de junio de 2011, el Pleno del Ayuntamiento de Villa de Mazo acordó por unanimidad el nombramiento de los concejales que constituyen la Junta de Gobierno local, así como las retribuciones a percibir por la alcaldesa y los dos concejales liberados.

La reducción del número de concejalías, así como del salario de la alcaldesa y de los dos concejales que forman parte del equipo de gobierno supondrá un ahorro de 64.972 euros anuales con respecto al anterior mandato.

Como gesto de responsabilidad y absoluta transparencia, el grupo de gobierno de Coalición Canaria ha decidido hacer público el sueldo y el patrimonio de sus miembros. Villa de Mazo se convierte así en un municipio pionero en Canarias al sumarse a una iniciativa que ya se está llevando a cabo en otras instituciones del país.

### **NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ RELACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

<b>SUELDO NETO A PERCIBIR</b>
-------------------------------

2.618,25 €, por 14 pagas
--------------------------

<b>INMUEBLES URBANOS: DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN</b>
---

Vivienda en La Salemera , adquirida por herencia de su padre fallecido en 2005
--

<b>INMUEBLES RÚSTICOS: DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN</b>
--

Vivienda en La Sabina , adquirida por herencia de su padre fallecido en 2005
--

Copropietaria de un tercio de nuda propiedad, agravado por usufructo a favor de su madre, de los terrenos adquiridos por herencia de su padre fallecido en 2005
---

<b>VEHÍCULOS</b>
------------------

Vehículo marca Citroën Xsara de 2001, adquirido por compra de segunda mano
--

### **MARÍA DANIELA RODRÍGUEZ LORENZO RELACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

<b>SUELDO NETO A PERCIBIR</b>
-------------------------------

1.718,74 €, por 14 pagas
--------------------------

<b>INMUEBLES RÚSTICOS: DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN</b>
--

Vivienda y terreno agrícola en Callejones/San Simón. Autoconstrucción en 2007
---

<b>VEHÍCULOS</b>
------------------

Vehículo marca Nissan Terrano II, de 1998, adquirido por compra
---

**JOSÉ MARÍA PESTANA HERNÁNDEZ**  
**RELACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

<b>SUELDO NETO A PERCIBIR</b>
-------------------------------

1.764,86 €, por 14 pagas
--------------------------

<b>INMUEBLES URBANOS: DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN</b>
---

Vivienda en El Pueblo, adquirida por herencia de su madre, fallecida en 1988
--

Local comercial en El Pueblo adquirida por herencia de su madre, fallecida en 1988
--

<b>INMUEBLES RÚSTICOS: DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN</b>
--

Vivienda y terreno en El Poleal , adquirida por donación de su padre en 1994
--

Copropietario de un cuarto de la mitad de vivienda en Tugalate, adquirido por herencia de su madre, fallecida en 1988
---

<b>VEHÍCULOS</b>
------------------

Vehículo marca Renault Clio, de 2001, adquirido por compra de segunda mano
--